### AVISOS

"La Previsora'

EL DIRECTORIO

## Banco del Ecuador.

descuentan documentos que no excedan de ceses de plazo, al 10 por ciento anual.

compra y vende ore acuñado y en polvo-reciben depósitos á los tipos atruientes : dos meses de plazo—al acuello anual. La vista y en ceneta corriente, sin interes, Banco no hace operacion por tiempo menor sis días.

E. M. AROSEMENA, Gerentes.

Aviso.

PORFIRIA LUCES. n.—415

### Se vende

acasa de la propiedad de los señores Duran, si-a en la calle de la Gallera nueva contigua à la sas de la señora Juana Franco. Las personas us desseen comprala pueden dirijirse à la tien-a de Duran y Compañía. Guayaquil, Abril 15 de 1879.

## Banco del Ecuador.

Billetes falsificados.

s jerentes se considéran en el deber de poner le becho en consissiento del publico, a fin de

ande, tes falsificados que han sido presen-a ahora, son todos del valor de UN PESO;

defectos 6 signos de falsificacion son los siguientes : EN LA CARA PRINCIPAL

numeracion que en cifras excarnadas se à ámbos lados del ferrocarril representado centro, aparece completamente apagada ô diible.

la á ambos lados del ferrocarrit representande centro, aparece completamente apagada ó
intelibile.
En las palabras VALE UN PESO, el pricipalo de la V es grusso arriba y delgado
sie, debiendo ser todo igualmente grusso; y
tre las dos palabras UN PESO, iny menor
tancia que en los billetes lejitimos.
La la palabra ENERO de la fecla, el prime
de de la Nes junta con el traversal á la mid de éste, y no en su remate, ce mo debe ser.
Las vibrosa de los jerentes están en as mayor
res destro de la oria, mientras que en los bide lejitimos dichas robricas en su mayor parsparecen estampadas sobre la oria misma.
El sello de la ministerio de hacienda es mas pesido que el de los billetes jejitimos, y el letrerias tiene al rededor está mas pegado que en
es a la linea circular que lo encierra.

ADEMAS.

Hay que advertir que los billetes falsificados
sa algo mas pequeños que los lejitimos, y que
se seculari los defectos de la falsificación, se
a recurrir los defectos de la falsificación, se
a secularir los defectos de la falsificación, se
a esacidadoles, ajándoles y ann rompienesacidadoles, ajándoles y ann rompienesacidadoles, ajándoles y ann rompienesacidadoles, ajándoles y ann rompienesacidadoles, ajándoles y ann rompien-

E. M. Aro-emera. Jerester C. A. Aguerre.

### Descuento.

Banco de Crédito Hipotecario descuenta, al escuenta de la sual a corriente de plaza, el interes de sual a corriente de plaza, el interes de sua de la sua de la vida de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del companio

### Atencion.

JOSÉ NICANOR VERA.

## Esta si que es ganga!

# IABRID LOS OJOS!

### LA VILLA DE PARIS

Ofrece á sus galantes consumidores el mas hermoso y variado surtido que ha venido ó pudiera venir en

### ALHAJAS DE ORO V BRILLANTES.

no de modelos exhibidos y premiados en la Esposicion de Paris, que ya son viejos, sino de nuevos modelos preparados para la próxima Esposicion. Guayaquil, Abril 15 de 1879.

GABRIEL MURILLO.

### LA ELEGANCIA.

### LUIS F. MALDONADO.-NUM. 92.

Centro de artículos de fantasía y gusto.

# ÚLTIMAS MODAS DE PARIS.

Daniel Velez y Hno.

Ofrecen al público los siguientes artienlos venidos por el último vapor á precios módicos: Abanicos de fantasia con plumas.

Asuna de fantasia con plumas.

Ada de fantasia con plumas.

Id. florida id.

Artetes de caucho.

Botines para señoras.

Id. para niños.

Botones de Tagua.

Hectañas de linos.

Id. do hombres.

Casimires francesea.

Canisetas para hombres.

Canisetas para hombres.

Canisetas para hombres.

Canisetas para hombres.

Calconcillos de lino y de algodon.

Fichidas de lino.

Calconcillos de lino y de algodon.

Fichidas de lo lino.

Fichidas de lo lino.

Hectañas de caucho.

Medias caladas para señoras.

razadas domrazadas domcentinas de caucho.
derino negro.
Merino negro.
Merino negro.
Merino negro.
Merino negro.
Lid. de id. para hombres.
Pañoloues punto negro seda.
Lid. merino, llanos y floreados.
Popelinas de seda y de algodor.
Pañelos de lino.
Prendedores para mantas.
Pulceras de caucho.

Lid. merino, llanos.

Prendedores para mantas.

Pulceras de caucho.

Lid. merino, llanos.

Goleta Nacional

"MANABITA".

Al público.

El qui suscribe, profesor de DIRUJO I PINTER.

LA AGUADA, ofrece sus servicios en estas be
las artes, a las señoritas de Guayaquil compro
metiéndose à dar lecciones de los ramos indica
dos, en casas particulares.

Los precios serán conveccionales.

Guayaquil, Abril 3 de 1572.

MANUEL S. RODRÍGUEZ.

a, o con el que suscribe que est malecon pasando el primer pue MANUEL SILVERIO PONCE

'einillas, combreros para niñas y niños. l'ohayas afelpadas. Tras bordadas. apatillas de alfombrs. (fuayaquil, Marzo 28 de 1879, Malecon número 58.

Daniel Vélez y Hno.

En el mismo establecia

JABON SAPOLIO.

### Hav Novedades! Cuáles son?

QUE EN LA

PANADERIA NACIONAL

de José Nicamor Vera,
ANTIGEA FIRNICEN, CALLE DEL CORREC.
Se fabrica con asco y perfeccion BUEN PAN
de differentes famme y formas. TOETITAS y
GALLETITAS y AND de SEDA;
advirtiendo al público que de 7 à 8 de la mañana
hatráy sa de venta e mi establecimiento, el acreditado PAN DE SEDA. Así mismo bago saber
que el pan que con el nombre de SEDA se sale à
yender por has calles de esta ciudad, no es trabora en ella, se condita, pues todos el que se els
Se yende, HARINA NORTE-AMERICANA
de primera classe, en barriles y saccos por mayor
y menor.
Y se compra, LENA DE ALGARROBO en focos y rajas.

CARNICERÍA.

La venta de carne que se hace en el establecimento situado en los bajos de la casa del finad de Cellonie de Santistevan, calle del Nuevo de Cellonie de Santistevan, calle del Nuevo de Cellonie de Santistevan, calle del Nuevo de Cellonie de Cellonie de Santistevan, calle del Nuevo de Cellonie de La Cellonie de Celloni

### Banco del Ecuador.

De conformidad coñ lo establecido en el artí-culo 15 de los estatutos, se anuncia al público que los herederos del señor Francisco Viver-tan vendido à la señora Simona Vivero, la ac-ion mayor que aquel poseia en este Hanco. Guayaquil, Marzo 55 de 1879.

### Benigno S. Calderon COMISIONISTA GUAYAQUIL

### ESPERO

GANGE"

### VINOS en caias de 12 hotellas.

Le Berger Francarrel. (Clos de Maurin. Medoc Vieux. Domaine de Guerrit.

## VINOS españoles en cajas 12 botellas.

Pedro Jiménez.

VINOS en barricas y medias barricas Chateau Le Berger. St. Julien. St. Estephe

COGNAC FINE Champagne caja 12 Cognac, Cognac Cosnard. Paul & Maxime Cousin James Duboy,

LICORES-cajas de 12 hotellas.

## CHAMPAGNE cajas de 12 botellas y

TROCADERO, Francis, Nora.—Ease champa-cion de Paris 1728, premiada medalli del oro, Carto blanche. Carto blanche. ""
Moet & Chardon. ""
Moet & Chardon. ""
Munn & C."

""
blene.

FRUTAS IN SU JUGO,

FRUTA N SU JUGO,

on Cajas de frascos y 24 medios

tasco y 24 medios

para de 12 en cajas de 12 his

Ministro blanco rayado, Cou armas del Ecuador y sin ellas-varios precios y sin ellas-varios precios.

Papel de cartas acid rac y con armas del Ecuador y sin ellas-varios precios y sin ellas-varios precios.

VEN ADO ALCO,

para facturas,

de desoacho,

Cajitas de 100 pilegos y 100 sobres papel para esquela.

papel para esquela.

obres blancos y amarillos de varios precios.

### POR VELERO ANNA HAUSWEDELL,

lamas de fierro, una, una y media y dos plazas de metal, una, una y media y dos

### POR VELERO IRENE,

Hilo de ovillo, marca Llave,
Trinche,
ORGANOS de vários tamaños (de mano).
PIANOS de PLEYEI,
Tinta de todas clases yen toda clase de envi
Muebles de varias clases.
Porcelana fina y ordinaria.
Cristaleria fina y ordinaria.

## Luis C. Rigail.

IZQUIETA Y MARMOL.

CALLEDEL MALECONNUM 90 onde encontrarán toda clase de mercaderih Inglesas, Francesas, Alemanas y Americanas

## Joaquin Illescas,

ofrece dar lecciones de DIBUJO Y COPIA FOTO-GRÁFICA Á LA ACUARELA, en casas particulares. Guayaquil, Abril 3 de 1879.

REMATE VOLUNTARIO

### EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 15 de 1879.

#### EL DOCTOR VICENTE PAZ.

En el Nº 33 del "Cotopaxi," libelo de difamacion que se publica en la capital del Perù, hemos leido una capital del Peru, hemos leido una carta escrita en un estilo virulento, por el doctor Vicente Paz, y dirijida al Presidente de esta República, Jeneral Ignacio de Veintemilla. No sabemos que admirar mas en ella; si su lenguaje poco mesurado y culto, 6 el hacinamiento de apreciaciones relativas á los crueles asesinatos del Ilmo. Señor Checa y del benemérito hombre público Señor Vicente Piedrahita

Amen de los rudos ataques enderezados con este motivo, contra el Jefe del Estado, y que no tienen otro mó-vil que las bastardas pasiones que el doctor Paz abriga en su corazon, y que se hallan desmentidos por la conciencia pública, la carta aludida aces-ta sus enherbolados tiros á nuestro periódico "El Comercio."

El propio autor de tan insolente carta, está manifestando, que el artí-culo que se rejistra contra él en el Nº 399 del "Comercio," figura en la seccion REMITIDOS, y por lo mismo, ni los administradores de la imprenta, ni la redaccion, pueden ser responsables de los conceptos que contiene el co-municado que tanto ha atormentado la conciencia enmarañada del doctor Paz, el que siempre está á caza de descargar sus golpes contra los que, como el, no profesan sus principios

como el, no profesan sus principios maquiavélicos.

Muy presente tiene el doctor Paz á sus paisanos los *chinos*, cuando nos quiere hacer variar de nacionalidad, suponiendonos oriundos del celeste

suponendonos oriundos del celeste imperio, sin comprender, acaso, que personas como él, no son llamadas á dar ciertos calificativos, pues ello, en verdad, seria escupir al cielo.

Con sentimiento vemos que el difamador Paz, está perdiendo hasta el buen sentido: parece que la falsa política lo tiene desconcertado; porq' no es feliz, en la eleccion de los apodos con que nos regala. Efectivamente. con que nos regala. Efectivamente, llamarnos macacos, es no saber la ver-dadera aplicacion de los términos ; pues que semejanza existe entre este jenero de monos del antiguo conti-nente, ni á esa especie de perros do-gos que en Galicia llaman macacos? Pero creemos que el doctor Paz nos ha aplicado este término, en la acepcion provincial que le dan los mejicanos: el DIABLO, que es el coco con que se mete miedo á los niños: sí; lo que se mete miedo a los ninos: si; lo juzgamos tan neófito en política que cualquier contratiempo que le sobreviniere, y cualesquiera frases q' 'se le dirijen por su mal comportamiento, lo asustan y amedrentan

Muy desorientado anda el politi-castro Paz, cuando habla de la ver-gonzosa historia del "Comercio" de Guayaquil, pues no se halla al cabo, que los hombres que hoy se encuentran á frente de esta empresa, son muy diferentes, á los que él supone; y aquellos mismos que nos han pre

cedido, no son sujetos que pudieran transijir con su conciencia, por banderia ó por algun miserable lucro.

Las publicaciones que hace "El Comercio," no deben ser, por cierto, del agrado del señor Paz, pues no proclaman doctrinas estrafalarias, que este inconscientemente propale pue ste inconscientemente propala, para alucinar á los incautos. cio" cuenta con un número considerable de suscritores, tiene canje con todos los periódicos que se redactan en la América del Sur, con los del Norte, los de la Central y europeos, en todas estos diversos paises lectores que saben dispensar su benevolencia a nuestra publicacion. El gobierno del jeneral Veintemi-

lla, compró la imprenta de "El Comercio," para que fuera el órgano oficial, pues no habiendo en Guayaquil uno que publicara todos los actos del gabinete, natural era que se lo proporcionara, no para ser el ve-hículo de la difamacion, como "El Co-

tivos.-Habiendo cesado la causa por la que el Estado necesitaba esta im-prenta, nos la ha dado en arrendamien to, representando hoi nosotros, una empresa particular, como cualquiera empress particular, como cualquiera otra; sin que se nos pueda tachar de parciales, pues cuando juzgamos de cualquiera procedimiento, sea cual fuese su procedencia, siempre se nos verá, como se nos ha visto, abogar por la buena causa.—Confundir los cates areas de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del compani actos emanados de los gobernantes, actos emanados de los gobernantes, con los que tienen otro orfien, es el colmo de la mala fé; subiendo ésta de punto, cuando aquellos, por ajus-tados que sean á los principios más sanos, siempre ven en ellos, disocia-cion de ideas; pero esto consiste en que los escritores concienzudos, nunque los escritores concienzudos, nun-ca, jamás, podrán hacer causa comun con los palurdos de la prensa, como nuestro Paz, que en vez de paz, se em-peña en enarbolar el pendon de la guerra; pero no de una guerra fran-ca y caballeresca, sino temeraria y absurda.-El energúmeno Paz, no ha hecho otra cosa en su carta modelo, que vociferar, lanzar al viento los rujidos de su impotencia.

Los escritores de "El Comercio.

Los escritores de "El Comercio," no son los paniaguados que como el cholo de Loja, pone el grito en el cielo, por que sus cálculos proditorios le han resultado fallidos; porque no ha podido medrar á la sombra de sus pérfidas maquinaciones: no; los escritores de "El Comercio" saben á todo transcences converses en discibil. todo trance conservar su dignidad, sin merodear en la política, terreno que solo deben pisar los hombres de honor, no los canallas que, saturando su pluma en la hiel que rebosa su al-

ma, hacen de la difamacion un oficio. Cuando falta hidalguía en un escritor público, cuando éste prostituye la prensa con sus falsedades, no me-rece hallarse enrolado en una sociedad civilizada; tal sucede á Paz, cuando con la impudencia que le es propia, se atreve á asegurar que nosotros hemos procurado empequeñecer el méri-to del Sr. Piedrahita, cuando léjos de ello, hemos rendido ante su tumba, ese triste homenaje que se merecen individualidades conspicuas como la nunca bien llorada del señor Piedra

Otro tanto diremos sobre aquello, que cuando éste Sr. regresó de Lima á esta ciudad, fué recibido á pedradas por los setembristas. A este respeto, damos un solemne mentis al famoso autor de la carta que nos ocupa, pues lo único que sucedió, en la administracion del señor Borrero, estando de Gobernador de la provincia el señor Francisco P. de Icaza, fué que cuando el mencionado señor Piedrahita, arribó á sus playas, se encontraba una noche en casa de su tio señor Diego Noboa; y algunos jóvenes intentaron penetrar á su habitacion sin pesar las consecuencias que pudiera traer semejante acontecimiento, el que no tuvo resultado alguno. Tal conducta mereció, justamente, la cen mos un solemne mentis al famoso au conducta mereció, justamente, la cen

Vemos, pues, que el escritorzuelo que nos ocupa, ha plugado su peregrina carta, de mil inexactitudes, que, lo hunden en el fango de su ignominia, desde que con tanto cinismo, asegura que este acontecimiento tuvo lugar bajo la administracion del Jeneral Veintemilla cuando entónces como es público y notorio, dicho Je-neral se hallaba en Europa.

Mentir tan descaradamente, e. lo propio de los hombres de la talla de Paz, que con tanto cinismo desfigura los hechos que se sucedieron en época no mui lejana.

### EXTERIOR.

NOTICIAS DEL SUR.

ES IMPROBABLE EL BOMBARDEO DE IQUIQUE Orden de los buques mercantes de dejar el fondeadero.

CONTESTACION DEL PREFECTO DE

pacá por la presencia de los buques chile-nos en Iquique, ha hecho gestiones con el objeto de que sean protejidos los intereses de esa empresa, que como se sabe es esclu-sivamente británica; y segun acabamos de saber por conducto fidedigno, el cónsul de S. M. B. en Iquique ha contestado los télegramas que de Lima se le han dirijido sobre el particular, diciendo que ha toma-do las precauciones del caso y que por lo que respecta al bombardeo, es sumamente improbable.

Segun informes trasmitidos por el mis-no funcionario, es inexacta la noticia dada anoche por un diario de que el contra-al-mirante William Rebolledo habia concedianoche por un diario de que el contra-almirante William Rebolledo habia concedido un plazo para que concluyeran de cargar los buques que estaban recibiendo salitre. Lo que ha hecho el jefe chileno, segun nuestros mejores informes, es declarar que las fuerzas de su mando considerarán como contrabando de guerra el salitre, y capturarán, por consiguiente á los buques que lo conduzcan.

Esto dice el comandante general de Abtao; pero en cambio la mayoría del cuerpo diplomático opina por el contrario; que el salitre no es contrabando de guerra; y por tanto, si insisten los chilenos en reivindicar el que se exporte, es casi seguro que surjirán complicaciones de extrema gravedad para ellos.

De fuente oficial se nos informa de que el coronel Dávila, Prefecto de Tarapaca, ha contestado al contra almirante chileno que su conducta se arreglará á la que observe la flota enemiga con el indefenso puerto de Iquique; y que en un caso extremo está resuelto á apelar á terribles represalias.

El Gobierno tiene noticias satisfactorias pero reservadas, acerca de la comision del Chalaco.

[Telegramas por el cable.]

[Telegramas por el cable.]

Iquique, Abril 7.

10 h, 30. m. A. M.

El puerto continua bioqueado por buques chilenos, esperando flota peruana.

Buques [mercantes] no permitidos carga, ni descarga.

Diez días concedidos para dejar puerto.

Respecto vapores solo permitido pasage-

ros v cartas. La provincia toda tranquila.

3 h. 20 m. P. M. Iquique sigue bloqueado. Bombardeo improbable.

"El Chalaco" burlando valerosamente la "El Chalaco" burlando valerosamente la vijilancia de la Escuadra Chilena y despues de llenar su comision en Arica, ha desembarcado en Pisagua al batallon Puno y una brigada de artilleria, al mando del general La-Cotera, acompañado de su estado mayor divisionario.

A la fecha debe de haber zarpado con rambo al norte.

Los generales Buendia y Bustamante se desembarcaron en Chala, temiendo un pro-bable alzamiento de los chilenos que iban en el vapor mercante, los cuales los amenazaban constantemente y estaban en número muy superior á la guarnicion del buque y á los otros pasageros.

Los demas oficiales han desembarcado

La escuadra chilena ha preteudido rom-per el cable.

Con este objeto destacó una embarcacion pero ántes de que consumara su intento, se interpuso el cónsul inglés en Iquique intimando que se respetara esa propiedad neutral, al servicio de la civilizacion.

Los chilenos suspendieron sus trabajos.

Corre el rumor, en cierto modo autoriza-do, aunque no hemos podido verificarlo oficialmente, que la Union y la Pilcomayo han hecho rumbo al norte y van á Panamá not necto rumbo al norte y van á Panamá con el objeto de traer un armamento que le ha llegado al gobierno y que necesita buques de la armada nacional para ser trasportado al Callao.

Sabemos que un grupo numeroso de co-merciantes importadores vá á suscribir un documento, comprometiéndose á no tomar letras á ménos de 20 peniques.

Entendemos que este acuerdo se comu-nicará al alto comercio, pidiéndole que fije ese tipo invariable durante la guerra. Daremos cuenta del resultado,

Los Directorios de los Bancos "Perú," Nacional," "Providencia," y "Garanti-"Nacional," "Providencia," y "Garant zador," se han reunido hoy y acordado p ner á disposicion del Gobierno, por pronto, la suma de un millon de soles.

Un telégrama del cónsul inglés á su Milo proporcionara, no para ser el ve-hículo de la difamacion, como "El Co-topaxi" sino para poner al corriento de la nacion, de los trabajos guberna-la compañía de los ferrocarriles de Tara-tomado su smedidas.

El Jefe de las fuerzas bloqueadoras ha prohíbido el embarque de salitre y orde-nado à los buques que tenian 6 esperaban carga, salgan del puerto en el término de arga, salgan 0 dias.

10 dias. Se dice, además, que se ha resuelto considerar al salitre como contrabando de

Es sabido que el cuerpo diplomático re-sidente en Lima ha resuelto lo contrario.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

MARIANO I. PRADO.

presidente constitucional de la república.

Considerando:

Considerando:

1º Que son muchos y valiosos los donatos y ofrecimientos de todo género que recibe el gobierno de peruanos y extranjeros
para sostener la guerra provocada por la
República de Chile;

2º Que con este motivo es indispensable
organizar y centralizar la recaudación y
apreciación de esos donativos y ofrecimien-

Art. 1º Fórmase una junta que se denominará " Junta central administradora de donativos para la guerra de Chile " compuesta de veinticino miembros que el gobierno nombrará por decreto separado:

Art. 2º Esta junta recibirá los donativos de toda especie y los tendrá á disposicion del gobierno.

Art. 3º Todas las solicitudes que se dirijan al gobierno haciendo donativos ú ofrecimientos para sostener la guerra, se remitirán á la Junta para que haga efectivos estos.

remitirán á la Junta para que haga efectivos estos.

Art 4º La Junta se pondrá en relacion
con todas las sociedades y personas que
traten de smuinistrar auxilios, á fin de
que se centralicen para que se apliquen
exclusivamente á las necesidadas de la
guerra de la manera mas provechosa y
convenires. conveniente.

conveniente.
Art. 5º La Junta poudrá diariamente en conocimiento del gobierno, los recursos y auxilios de que disponga para que determine su especial aplicacion.
El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado del cumplimiento de este decreto.
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los 7 dias del mes de Abril de 1879.
MARIANO I. PRADO.

J. R. DE IZQUE.

ACTITUD DE LOS COLOMBIANO

Hé aquí los importantes documentos re-ferentes á la noble actitud que la colonia colombiana ha adoptado en las presentes circunstancias:

En Lima, á los seis dias del mes de Abril

En Lima, á los seis dias del mes de Abril de mil ochocientos setanta y nueve, reunidos los ciudadanos de las tres Repúblicas de la antigua Colombia en número de mas de 400, se dió cuenta del objeto para que habian sido convocados; que, era el de organizar una manifestacion pública de adhesion al gobierno y al pueblo del Perúque significase una enérgica protesta con, tra la proditoria conducta observada por la nacion chilena, al declararse en guerra abierta contra la justicia y la moralidad americanas, personificadas y ofendidas hoy en las Repúblicas de Bolivia y del Perú. Nombrose en seguida por aclamacion una comision de entre las personas presentes que dirigiose los trabajos del dia, resultando elejidos los señores:

Presidente—Vicente Olguin.

sultândo elejidos los señores :

Presidente—Vicente Olguin.
Vice-presidente—Juan Ballen.
Vocales—Dr. F. Aguilar.

"Fausto Rendon.

"J. F. Lince.

"A. Rivera.

"J. J. Ponce Valdez.

"J. J. Mora.
Secretario Simon Martinez Isquierdo.
Se dió lectura al proyecto de protesta que se juzgaba debia formularse y que fué aprobado y firmado por todos los ciudadanos y cuyo tenor es el siguiente: PROTESTA.

PROTESTA.

Los infrascritos ciudadanos de las tres Republicas de la antigua y heróica Colombia, residentes en esta capital y en el puerto del Callao, no pudiendo ser indiferentes á la conducta agresiva, con que el gobierno de Chile pretende imponerse á las Repúblicas hermanas de Bolivia y del Perú, declarándoles una guerra tan injustificable como temeraria; siendo testigos presenciales de las medidas prudentes y conciliatorias, tomadas por el gobierno del Perú para evitar un conflicto bochornoso para la América, cuyas secciones están obligadas á mantenerse en estrecha y cordial union, deponiendo sua disenciones 6 controversius ante la razon y no resolviéndolas por medio de la fuerza, y teniendo en mente:

Que Chile, para declarar la guerra á Bolivia, no ha observado las prescripcio-

nes del derecho internacional, ni ménos ha respetado los pactos celebrados con las des Bepúblicas agredidas para emplear el recurso extremo de la guerra; Que desatendiendo los buenos oficios del Perú ha llevado su obsecacion hasta volver la espada fraticida contra su mediado; in tener ningun motivo que justifique tal procedimiento; Que habiendo desertado de la confraternidad americans, para conventiracemento.

Que habiendo desertado de la confrater-nidad americans, para convertirse en ene-migo desleal y alevoso de aus hermanos y-vecinos, es preciso tracrio al buen sundero por los mismos medios que ha empleado; Hemos acordado: 1º—Hacer una solemne y pública pro-testa contra la conducta atentatoria que el gobierno de Chile está observando contra sus hermanas las Repúblicas de Bolivia y del Petú;

cobierno de Chile esta observanto consessas hermanas las Repúblicas de Bolivia y del Perú;

22—Ofrecer al Supremo Gobierno del Parú el continjente de ciudadanos nacionales de cada una de las tres Repúblicas de la antigua Colombia, necesario para formar uno é dos batallones que presten sus survicios dentro é fuera de esta capital; cuyos batallones serán organizados y sus jefes nombrados por el Supremo Gobierno.

32—Nonbrar una comision que presente este acuerdo á su S. E. el Presidente de la República, y le ruegue aceptar los referidos servicios que nos adelantamos á ofrecer, creyendo interpretar los sentimientos de justicia y de confraternidad americana que abrigan los gobiernos y pueblos de la antigua Colombia.

Lima, Abril 6 de 1879.

Lima, Abril 6 de 1879.

### ULTIMAS NOTICIAS.

Tenemos importantes noticias del Sur, Nuestros audaces marinos y soldados, burlándose de los buques chilenos, se ham metido á Pisagua, quedando los últimos de guarnicion en ese puerto hasta ayer in-

defenso.

Mientras de la flota enemiga no se atreva á desprenderse ni el mas poderoso de
sus blindados, el mas debil de nuestros buques, un simple trasporte, recorre la distancia que separa Arica de Pisagua, es decir, se ha puesto casi á la vista del enemigo, para realizar una operacion arriesgada,
pero de la mayor importancia.

Despues de haber desembarcado los cafiones que llevaba para fortificar Arica, el
fiones que llevaba para fortificar Arica, el

Despues de haber desembarcado los ca-fiones que llevaba para fortificar Arica, el Chalaco recibió órden de dejar una parte de la division de vanguardia montando esas piezas, y salió para Pisagua llevando a su bordo el batallon "Puno" y una bate-ria, á órdenes del general La Cotera. Alternaras los chilenos dormina, seus fucr-adesembarcaha con cola folicidad y al

ria, a ordenes del general La Cotera.

ainentras los chilenos dormian, esta fuerza desembarcaba con toda felicidad y el
Chalaco abandonaba el fondeadero con
rumbo al Norte.

Acaba de recibirse un telegrama oficial,
del Prefecto de Tarapacá, dando cuenta
del satisfactorio éxito de la expedicion.
¡Bien por los que en Lima concibieron
este plan y por los que en Lima concibieron
este plan y por los que en el Sar lo ejecutaron con tanto arrojo y habilidad, en un
punto que no se halla sino á tres horas de
camino del puerto bloqueado por el enemigo!

Les que estaban en el secreto de este movimiento han debido pasar momentos may desagradables antes de saber el resultado, pues ayer tarde se recibió la nocieia de que uno de los cinco buques chilenes se habían destacado, sin que se supiera que rumbo llevaba.

Pero el enemigo no peca por audáz.

Farece que ese buque no tenia otro objeto que vijilar la entrada de Iquique, pues ha vuelto tranquilamente á reunirse con los demas, sin sospechar la jugada que durante la noche les había hecho el Chalaco.

rante la noche les habia hecho el Chalaco.

Por lo demas, las noticias recibidas de Iquique en la mañana no adelantan á las que publicamos en la primera edicion del Comencio de ayer. Todo seguia lo mismo y el órden se conservaba.

Un telegrama recibido hoy de Mollendo anuncia que ayer desembarcaron en Chala los generales Buendia y Bustamante.

Las insultos y provocaciones constantes de las centenares de chilenos de la hez del pueblo que isan en el Rimac, vapor en que viajaban los expresados generales, obligó é estes á desembarcarse en Chala. No era posibe tolerar aquellos insultos, ni convenia acoptar un conflicto á bordo de un buque que, aunque chileno, se cubre con la bandera de la Gran Bretaña.

Permanecieron á bordo el coronel Banavides y otros de los jefes del Estado Mayor, y el primero de éstos ha trasmitido hoy al Gobierno las noticias que dejamos consiguadas en las lineas anteriores.

Se nos asegura, pero esta noticia no está confirmada, que la Union y la Pilcomayo salieron anoche con rumbo al norte.

I frán, acaso, á recibir en Panamá los elementos de guerra que se dice han llegado al Istmo para nuestro Gobierno!

De cualquiera modo que sea, debemos tener fé en las disposiones que se dicten.

#### REMITIDOS

#### EL DR. VICENTE PAZ

Vuelve otra vez, este escritorzuelo de reconocida nulidad, à lanzar sus insultos y calumnias en el papelon sucio que bajo el título de "El Cotopaxi", pablican en Lima, una turba de fariseos, ya contra el Presidente de la República señor don Ignacio de Veintemilla, ya contra los liedactores de este periódico.

Cabe solo en el alma de tan menguado como infame abogadillo de tres al cuarto insolencia y altaneria tanta, propias de un corazon venal y corrompido, de un corazon ingrato que destila el veneno de la maledicencia.

maledic encia

zon ingrato que destila el veneno de la maledicencia.

El ridiculo moscardon queriendo hacer disque figura y pretendiendo alucinar á los demas bobalicones de su clas-, anda con sus descompasados y roncos sumbidos, vomitando calumnias y mentiras á ver si por medio de tan negra vocingleria, alcanza en el partido á que dice pertenece, aunque avechuchos de esta especia no son sino como los zauganos de la colmena, que les gusta vivir á costa agena,para que lo aclamen jefe de los bandoleros. Quiere alucinar á sus compinches, pero esto es dificil, así como no pudo embaucarnos con la solemnem entira de la publicación de un Gran diccionario de la Legislación Ecuatoriana del que se titulaba autor, lo que dió lugar á la circulación de lan hoja impresa que hoy reproducimos para que el público refresque la memoria, sobre las cualidades juridico-literarias del consabido Atahual-pa.

He aquí la hoja :

### AL SABIO JURISCONSULTO

#### DOCTOR DON VICENTE PAZ.

Honorable señor :

Honorable señor:
Por cierto que estos renombres son los que por ahora cuadran al autor del Gran Diccionario de la Legislación Ecuatoriana, que aunque en embrion habeis ofrecido publicar, para que sirva de lumbrera á nuestros compatriotas, á vuestros cooprofesores y como una pauta trazada á los magistrados y altos funcionarios para el cabal acierto en el ejercicio de sus funciones.

Desde el instante mismo en que llegó a Design et instante mismo en que llego a smis manos vuestra invitación, quedé pene-trado que vos erais en las ciencias y artes aquel fenómeno que produjo la naturaleza en los gigantes Góliat, Ferraguis y el tuerlo Polífemo, que si tocan el globo con las plantas, entre las nubes su cabeza esconden.

den.

Consecuente á mi concepto, convoqué á los artesanos mas conspicuos de mi gremio, con el plausible objeto de que vuestro diccionario viese la luz pública; mas he tropezado con la desconfianza que les asiste, desconfianza que vos mismo habeis proporcionado, y que os lo comunico á fin de que me suministreis los medios de hacerla

perado con i a descomano habeis proporcionado, y que os lo comunico á fin de que me suministreis los medios de hacerla desaparecer.

Vos habeis aseverado no ser conocido en el pais à causa de haberlo abandonado por acontecimientos políticos, en una edad que erais demasiado jóven, y que al arribo à la República del Perú, os preparabais para ser incorporado en el colegio de abogados de esa República. Pues bien, no alcanzan á comprender como un prócer del partido liberal, sea incógnito en la patria que le vió nacer, cuando vuestro nombre, aun siendo muy jóven, debia estar inscrito en el catálogo de abogados, y finalmente les ha cabido la duda de vuestra decantada incorporacion, desde el momento en que solo manifestais haber ejecutado la tentativa ó conato.

Nada de esto me hiso variar de concepto continuando en vuestra defensa; pero joh Dios de Israel! me dieron un tapaboca, poniendome ante los ojos el número 1,404 de Los Andes en que vos apareciais aplazando vuestra publicacion, hasta que la Asamblea Constituyente haga una radical reforma de las leyes que rijen tanto en lo político y civil, como en lo económico y administrativo.

Sin embargo de que mi posicion era la de un jabali acosado por diestros cazadores, ocurrí al efugio de que esa fregua no era obra vuestra, sino del dictámen de los hombres mas conspicuos, que cual satélites jiran al rededor de vuestra inmensa órbita. Y cual os parece la replica que obtuve ?

No había para ellos conspicuos, era todo charla, concluyendo con mi pobre persona, hasta el grado de propositicarme la solucion del problema contándome la anedocta siguiente:

Sabrá U., señor maestro y guarde para su regalo, que de una como ciudad desaparado con como ciudad desaparado con ma como ciudad desaparado con como ciudad desap

sas imposibles, hasta el grado de aceptar los brujos y hechiceros Zaqueo, que as as es llamaba el escultor, ofreció construir un Uristo de Espiracion de estatura natural y de una sola pieza, abriendo su debut con un universal suscricion.

Como á los siete meses, el artista salió con la antifona de que el tronco ó palo destinado para el cruxi art ferendum (que era de aguacate] á causa de algunos nudos, no se pretaba para el Cristo de Espiracion, petro que con su habilidad fabricaria una Virgen de la Concepcion, asombro y modelo de lo que hasta entónces se habia ejepolo. una universal suscricion.
Como á los siete meses, el artista salió
con la antifona de que el tronco ó palo destinado para el cruzi at ferendum [que era
de aguacate] á causa de algunos nudos, no
se prestaba para el Cristo de Espiracion,
pero que con su habilidad fabricaria una
Virgen de la Concepcion, asombro y modelo de lo que hasta entónces se habia ejecutado. cutado.

cutado.

Como no hay término que no se cumpla, tuvo el escultor que ausentarse dejando el taller cerrado, y como se ignorase su paradero la autoridad dispuso su apertura, á la que concurrió toda clase de personas.

La magnitud de la obra que se esperaba ver, demandaba reverencia, por lo que el pretor exhortó al auditorio la guardasen procediendo á romper el cuarto de la clausura.

sura.

A pocos golpes de martillo, las dos abras
de la puerta se abrieron de par en par, dejando ver á su frente sobre un rimero de
astillas dos manos de pilon y sobre ellas un
cartel con la siguiente inscripcion:

"La obra magna que ofreci Fué Cristo de Espiracion, Y despues dije que haría Vírgen de la Concepcion, Mas por milagro han salido Espas MANOS DE PILON!" ESTAS MANOS DE PILON!

Sass por minagro ana sando
Estas Manos de Filos! "
Ya vé U. señor maestro, estos chascos
han pasado, y para que no seamos víctimas concluiremos cantando á la memoria
del autor del Diccionario de la Legislacion
Ecuatoriana, esta octava en tono menor:
Por lo que es la suscricion
No cabe duda se trata
Del Cristo de Espiracion,
Mas por la tregua tan lata
Virgen es de Concepcion;
Y si fuese patarata
Se obtendrá por conclusion
Las dos manos de pilon!!
Guayaquil, 5 de Octubre de 1877.
Obsecuente servidor
Manuel Gómez.

Este es el hombre que con infulas de grande, y llena su alma de venganzas ras-treras, y miserables pasiones, ha pretendi-do denigrar á la actual administracion, sin do denigrar á la actual administracion, sin acordarse talvez que sirvió en ella, desem-peñando el delicado cargo de Redactor del periódico oficial "Ocho de Setiembre," cargo del que tuvieron que relevarlo, por su ineptitud comprobada y por su ingrato y negro proceder. Nos reservamos para despues, hacer conocer á este asqueroso avechucho y presentarlo ante el mundo en su vergonzosa nulidad.

### LAS MUSAS ECUATORIANAS!

Como empresarios de la publicacion del 
"Parnaso Ecuatoriano," hemos suplicado, 
al señor Gallegos Naranjo, nos ceda su derecho de contestar al señor Mera: nos ha 
complacido (no obstante de que él lo hará 
á su debido tiempo) y comenzamos. 
Las Musas no están de pláceme, no señor, 
no lo están; y hasta se han sentido enformas con retortijones, náuseas, y escalofrios 
al leer el artículo del señor Mera, inserto 
en el número 23 de "El amigo de las 
familias," del cual se desprende que, su autor, destila vanidad, orgullo, soberbia, presuncion y pedanteria por todos los poros 
de su cuerpo.

bre, aun siendo muy jóven, debia estar inscrito en el catálogo de abogados, y finalmente les ha cabido la duda de vuestra decantada incorporacion, desde el momento en que solo manifestais haber ejecutado la tentativa ó conato.

Nada de esto me hizo variar de conceptio continuando en vuestra defensa; pero job Dios de Israel! me dieron un tapaboca, poniendome ante los ojos el número la 1/04 de Los Andes en que vos apareciais aplazando vuestra publicacion, hasta que la Asamblea Constituyente haga una radical populicio y civil, como en lo económico y administrativo.

Sin embargo de que mi posicion era la de un jabali acosado por diestros cazadores, ocurri al efugio de que esa tregua no era obra vuestra, sino del dictámene de los hombres mas conspicuos, que cual satélites jiran al rededor de vuestra inmensa órbita, Y cual es parece la réplica qué obtuve la No habia para ellos conspicuos, era todo charla, concluyendo con mi pobre persona, hasta el grado de proposiciones, era todo charla, concluyendo con mi pobre persona, sa las grado de prenesticarme la solucion del problema contándome la anedocta siguiente:

Sabrá U., señor maestro y guarde para su regalo, que de una como ciudad desparacei (a reaza indigena y que se despues regresó preconizando ser el rival de los escultores Cánova y German Pilon, aquel italiano y este francés.

Conociendo que la mas comun debilidad del gênero humano es dar crédito á las co-

Reunir en un solo tomo las poe

género que recorren la tierra de polo à polo.

Reunir en un solo tomo las poesias de dicrentes autores, insertas en periódicos à hojas sueltas y que son del dominio público, para que se facilite el juicio critico de ellas, es otra de las cansas que ha tenido en miras el autor del "Parnaso E-cuatoriano" para publicar su obra; y delicado y generoso se ha mostrado para con algunos [entre eatos el señor Mera] su plicándoles que le remitan sus mejores producciones, á fin te hacerles ménos pesada la tortura que pudiera orijinarles el juicio critico de sus versos dados à la prensa.

Incúrress generalmente en graves errores cuando no se entiende lo que se lee, ó maliciosamente se trata de hacer creer que no se ha entendido: de todos modos, siempre es ello un error, y esto le ha sucedido al señor Mera. Deber es nuestro recordarle lo que dice el señor Gallégos Naranjo en el prólogo de su obra, al hablar de las nuevas inteligencias que salgan á luz: "Mas tarde, cuando emprendamos la segunda edicion de esta obra, les daremos su lugar correspondiente, incluyendo al mismo tiempo las nuevas inteligencias que salgan á luz: cosa no dificil en esta Nacion, en dónde la juventud, estimulada por otros ingenios, se dedica con fervor al estudio de las letras; y, en dónde á la vuelta de pocos años más, es innegable que podrá poseer nuestra patria un rico tesoro de conocimientos literarios." Dicho se está que el señor Mera no ha querido comprender cuanto dejamos expresado, ó maliciosamente censura la obra, dando pábulo eu su corazón egoista á vicios que corrompen la conciencia, como son la vanidad, la soberbia, el orgullo, la presuncion y la pedanteria. Y si por desgracia algun ignorante abogadillo y algun inculto gobernador de provincia opinan como elaeñor Mera, en cambio ya la prensa ha elojiado la aparicion del "Parnaso Benatoriano" y su autor y nosotros, como empresarios, hemos recibido por cartas particulares felicitaciones que muy mucho nos regocijan y su autor y nosotros, como empresarios, he-mos recibido por cartas particulares felici-taciones que muy mucho nos regocijan y levantan en nuestro corazon la mas viva gratitud.

gratitud.

Dice el señor Mera: "El doctor don Vicente Molestina publicó en 1866 la "Lira Ecuatoriana," y no anduvo muy feliz en la selección de las piezas con que formó su libro: hay en este bastantes páginas que pudieran ser eliminadas sin ningun detrimento de las letras nacionales." Y luego añade: "Como primer paso en un campo nuevo para las letrás en el Ecuador, la colección del doctor Molestina es buena, y hasta muy buena. "Nosotros le preguntariamos al señor Mera, y á cualquiera que no fuera el señor Mera, y for la sola razon de ser la obra del doctor Molestina, la primera en su clase, debe calification de la cola razon de ser la obra del doctor Molestina, la primera en su clase, debe calification. quiera que no iuera el senor Mera, si por la sola razon de ser la obra del doctor Molestina, la primera en su clase, debe calificársele de buena, y hacita muy buena? Disparate! ; Y que así se exprese todo un literato! ¡todo un poeta, á quien los extraños le han llevado á su casa tan honroso título! Y preguntámosle ánn: ¡por dónde le introdujeron los extraños aquel título! Tué acaso por la puerta del zaguan, la ventana, ó la trastienda? Compréndese bien que, la vanidad, el orgullo y la soberbia, &a. han ofuscado la mente del vate ambateño y dado lugar á que así se exprese, con detrimento de sus glorias literarias y su fama de esclarecido vate..... Modestia; señor nuestro, modestia; y entónces se hará U. grande: entónces no se reirá de U. la sociedad, como se rie ahora de la formación de su ingenio.

Muchas veces hemos leido las poesías y

formacion de su ingenio.

Muchas veces hemos leido las poesias y obras literarias del señor Mera, y nos animamos á no concederle el título de literato. Entendemos por literato un hombre versado en algunas ciencias y con conceimientos generales en varios ramos del saber humano, que no posee el señor Mera. Sobre todo, para ser literato, es necesario no incurrir, frecuentemento, en errores; y notamos, nada menos, en su Ojeada histórico-critica, que, no obstante decir que la "Lira ecuatoriana" es buena y hasta muy buena, histo pedazos à casi todos los poetas que en ella figuran; y hablando sobre las poesias de doña Dolores Veintemilla, elójia pomposamente la composicion intitulapoesias de doña Dolores Veintemilla, eló-lia pomposamente la composicion intitula-da "La noche y mi dolor." Composicion que ha debido conocer el crítico, por ser literato, que no es de la señora Veintemi-lla, sinó del afamado poeta español Zorri-lla, bajo el titulo de "La neche y mi inspi-racion." Cómo es posible, pues, que un literato de fama como lo es el señor Mera, un poeta á quien los extraños le llevaron á

eu casa tan honroso título, no tenga conocimiento de las producciones de Zorrilla ?
No, mil veces no: esa composicion que,
cual la intitulada "Quejas," tiene el mismo tino y la misma firmeza [segun el señor Mera;] y en la que era preciso que la
autora hubiera puesto algo de su corazon en
sus versos, [segun el señor Mera;] no, no
puede ser, no es de la señora Veintemilla,
insigne poetisa quiteña, honra del Parnaso,
hija predilecta de las Musas.

La autora de "A mis enemigos" y de
otras brillantes composiciones, poseia un
gran talento y sobrado ingénio, y no necesitó plagiar ni cometer un robo literario
tan escandaloso, para hacerse célebre.

¡No! no os burlais de mí sinó del cielo. Que al hacerme tan triste é infeliz, Me dió, para endulzar mi desventura, De ardiente inspiracion rayo gentil.

La que escribe versos de esta naturale

La que escribe versos de esta naturaleza, no, no puede ser autora de la composicion elojiada por el ilustrado literato, poeta, sábio y soberbio autor del articulo "Las Musas ecuatorianas."

El derecho de propiedad sobre sus obras literarias, nadie, absolutamente nadie puede disputárselo al señor Mera; pero no su cede lo mismo con sus composiciones poéticas que corren impresus en periódicos y hojas sueltas, que pertenecen y pertenerán siempre al domnio publico. Si eseñor Gallégos Naranjo las reprodujese bajos un mombre, apropiándoselas, justicia y mucha le asistiria al señor Mera para exijirle, ante los tribunales competentes, que le diera al César lo que es del César; pero en el presente caso, ¿ qué tribunal podria escuchar y fallar en tavor del vate ambateño?

teño?

Honrado y muy honrado quedaria el señor Mera, toda vez que se insertasen sus composiciones juntamente con las de Olmedo, Llona y otros poetas citados, cuyas poesias están revelando el ingénio de sus autores y un trato íntimo con las Musas.

Sin más, señor Mera, le deseamos fertilidad á Atocha, y nos despedimos de U. hasta el valle de Josafat.

Los Empresarios.

Quito, Marzo 26 de 1879

#### CRONICA LOCAL.

Notificacion.—A continuacion publica-mos la notificacion oficial, que por medio de la prensa peruana se le ha hecho al señor doctor Vicente Paz.

### ECUADOR.

Notificacion oficial al doctor Vicente Paz.

José de Lapierre, secretario ad interim de la Legacion del Ecuador en el Perú, de órden del señor Ministro hago saber que el abogado ecuatoriano doctor Vicente Paz, fiscalizaba en la causa criminal de oficio seguida para descubrir á los autores y cóm-plices del crimen de asesinato perpetrado en la persona del doctor Vicente Piedra-hita, y amque en el informe Piscal que dió seguida para descubrir á los autores y complices del crimem de asesinato perpetrado en la persona del doctor Vicente Piedrahita, y aunque en el informe Fiscal que dió en mérito del extenso sumario instruido con la cooperacion de las autoridades politicas y de una sociedad de amigos de la víctima no presentó mas de tres individuos como indicados ó sospechosos; en esta ciudad donde se halla, espulsado como cabecilla de una rebelion frustrada dos horas antes de estallar, ha dicho bajo su firma en un impreso titulado "El Cotopaxi," número 32 que si se le diera el permiso de volver 4 residir en Guayaquil por quince dias bajo la garantia de Agentes Diplomáticos o Consulares extrangeros, demostraria judicialmente que aquel horrendo crimen procedió de la influencia del Exemo, señor capitau general Ignacio de Veintemilla, Tresidente de la República; y como esta denuncia por su suma gravedad, debe estanecerse por cuantos medios sea possible S. E. el presidente del Ecuador, sin despreciar en esta vez el mencionado impresos ha servido disponer se libre salvo-conducto para que el doctor Vicente Paz pueda residir en Guayaquil por doble tiempo del que propone y aun mayor, bajo las garantida la ámplia libertad para pedir en juicio cuanto le permite la ley é para emplear todos los recursos legales á fin de comprobar lo deun cado por dicho impreso; pero sin eximirle de la pena que seña-la misma ley y que los tribunales podrian imponerle en caso de no comprobar lo que ha prometido bajo su firma.

Conforme à lo espueste ha ago saber al doctor Vicente Paz, por medio de los dios imponerme con profunda persona del contenido de los documentos a que la fara per de conficio contrado de la República de considera de contrado de la República de considera de la República; y como esta denuncia por se un minimo de la República; y como esta denuncia por se un major de consecuración de V. E. las seguridades de mientar y de la consecuración de V. E. Seños Mini

Lima, à 5 de Abril de 1879.

J. de Lapierre.

Obstuario. — A las doce y media de este dia, ha reudido su espíritu al Creador, el que fué Antonio Rubio, Cónsul peruano en este puerto. Las banderas de todos los ajentes consulares, como es de estilo, se han encontralo á media asta, como señal de duelo, por el fallecimiento de uno de sus colegas. El señor Rubio, residente hace mucho tiempo en esta ciudad, y enrolado entre una de las familias mas consideradas del país, deja un bindo vacio en nuestra sociedad, la que siempre recordirá com gratitud, el nombre de esta nueva víctima de hipertrofia, enfermedad que, por desgrácia, está cundiendo en Guayaquil. Reciba la familia del finado señor Cónsul Rubio, las manifestaciones del sentimiento con que la acompañamis en su justo dolor. Exvianos Dieto Máricos.—Por el áltimo vapor del sur, hau llegado á este puerto, los señores don Joaquin Godoy, Enviano, los señores don Joaquin Godoy, Enviano, el control de la compaña de la compaña

no vapor del sur, bui llegado à este puerto, los señores don Joaquin Godoy, Envisto, de Extraordinario de la República Chilena, cerca de nuestro gobierno, y don Emilio Bonifaz, con el carácter de Ministro
del Perú, residente en Quito. El segundo
de estos señores, se dirijirá a la capital el
dia de mañana; el señor Godoy peruanecerá en esta ciudad, hasta el próximo vapor, segun los informes que hemos recibido. Saludamosles atenta y cordialmente,
deseándoles toda clase de felicidades en
nuestro pais.

nuestro país.

EL vapor ingles Oroya.—Este buque ha sido comprado, segun se nos asegura, por el gobierno del Perú.

CONFLICTO CHILENO-BOLIVIANO.-El conflicto chileno-boliviano, ha arras-trado tambien al Perú á ser par-ticipante de la guerra que, sea dicho de paso, hace poco honor á las nacio-nalidades sud-americanas que se em-peñan en la lucha; pues aliadas en el peligro comun contra España, hoy vepengro comun contra España, noy ve-mos con sentimiento que han desata-do el nudo de confraternidad que las unia por tratados preexistentes; y mas que todo por los intereses mútuos que los estados reportan cuando conci-liando la dignidad con la prudencia, gozan de los benéficos frutos de la paz. Quiera el Cielo que cuanto án-tes, las tres naciones que hoy se van á las manos, pongan término á sus disenciones internacionales, dándose un abrazo de cordial amistad.

Hé aquí las notas aludidas.— Ministerio de Relaciones Exterio-s.—Circular.—Lima, Abril 5 de

SEÑOR:

disposicion desde mañana de las diez del dia s las cinco de la tarde, y se le advierte que si no viniere durante el término de cho dias contados desde el lúnes próximo, se publicará por los diarios estas circuntancias para que el público aplique su recto criterio al éxito y á la persona de dicho milla, naso, no milla, maso, no milla, maso, de la contenta de las condiciones que el mismo ha propuesto; y de no hacerlo quedará ante el público como atroz calumnisdor.

Lima, á 5 de Abril de 1879.

J. de Lapierre.

OBITUARIO.—A las doce y media de contro se de los antecedentes que han hecho extensiva la guerra de Chile hasta el Perú en los momentos propositos de la contro se la contro se de la contro se de la contro se de la contro se de la contro se la contro se de la contro se la contro se del contro se la contro se de la contro se la contro se de la contro se de la contro se de contro se la contro se de contro se la contro se de contro se la contro se la contro se la contro se la contro se de contro se la contro de contro se la contro de contro se la contro se la contro se la contro de contro se la les entre las naciones hermanas hasta formar una unidad continental. Aunque los documentos que rejistra el periódico oficial dan luz para juzgar sobre la naturaleza de los antecedentes que han hecho extensiva la guerra de Chile hasta el Perú en los momentos mismos en que un Congreso Americano de Jurisconsultos, debido á la iniciativa peruana, discutia una serie iniciativa peruana, discutia una serie de Tratados tendentes á afianzar la paz continental, los mas perfectos es-clarecimientos resultarán del maci-fiesto que V. E. se sirva anunciar se-rá oportunamente expedido. Dígnese el Excelentísimo señor Irigoyen acep-tar mi alta consideracion y particular

Miguel Riofrio.

Excelentísimo señor doctor don
Manuel Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

### AVISOS.

### Botica de la Marina. Vino Tánico de San Juan de Bagnols

Vino Tánico de San Juan de Bagnols.

En dicho establecimiento se halla de vente el excelente vino tánico de San Juan de Bagnols, notable por sus propiedades Macas, que lo Inscend de nuo so casi indispensable para la convalecencia de tolla enfermedad, pues restablece las fuerzas, da vigor y tono al estómaço, producciendo en jeneral benéficos efectos.

Es superior en calidad y condiciones á todos los otros vinos de analogas propiedades conocidades conocidades con en calidad y condiciones, sin los sucreos de la consecuencia de la consecuencia

Joaquin Gallegos Naranjo.

### Se alquila

Una bodesa en la calle de Luque Nº 118. Guayaquil, argo 24 de 1879.

ENOCH MORGAN'S SONS'

APOLIO s mejor y mas barato que todo otro jabon. No tiene rival en el tocador ó baño.

Quita instantáneamente, las manchas de pintura, acelte, alquitran, grasa, tinta, y toda clase do namelas de las manos y de la cara. Es
ed no mendas de las manos y de la cara. Es
ed no mendas de las manos y de la cara. Es
ed no mendas de la composição de la composição de la
editador es parte de la composição de la composição

enoge Morgan's sons POLIO

June 13, 71.

Un sustitute de jabon para limplar objetes con excepcion de repa.

Para limi ar ventanas, platos, suelos, measas unles, porce lana, cristaleria y embiertos; coma sura el asee general de la casa no canoce trada sura el asee general de la casa no canoce trada de la casa de canoce trada de la casa de canoce trada de la casa de la ca

José G. Moncato.

Se venden
once quintales de COBRE VIEJO, en la tienda del

FELIX JALON.

Guayaquil, Marzo 24 de 1879.

### José A. Ruiz, ARTISTA FOTOGRAFO.

Tiene el hours de poner en conocimiento sta diças sociedad, que ha descubierto nevo método DE PARINCAE ESPEJOS (Colon de la luz sobre la sensibilidad de los comos de plata, sistema que pone à la dispino del publico en jeneral.

Estos ESPEJOS Son los mejores, pues cuanto compo tienen de fabricados son mejores, por cupo tienen de fabricados son mejores, por lus obre sobre la conscience de la colon de

# HIERRO DEL D' GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hiero del Doctor Girard es
el único que destruya completamente la Constipación y cure con rapider

La Clorésis,
La Anemia,
El ampohrecimiento de la sangre,
Fortifica à los convalecientes y à las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.



# JARABE DE RABANO IODADO

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glàndulas del cuello, el grarmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara excita el apetito, tonitica los tejidos, combate la patidac y la flojedad de las carnes, y devuelve a los nifos el vigor y la viscaldad naturales, iss un admi-rable medicamento contra las costras lactes y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.